Resolución del Organismo Autónomo «Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar Y Remonta», por la que se anuncia adquisición de 190.000 kilogramos de heno para alimentación del ganado equino de la Escuela Militar Ecuestre (Madrid), según expediente 104-JCC/2005/03-P.

1. Objeto: adquisición de 190.000 kilogramos de heno. Según las características y condiciones que se determinan en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.
2. Presupuesto base de licitación: 47.500 euros, IVA incluido.
3. Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto, adjudicación por subasta.
4. Obtención de documentación e información: en la propia Unidad o en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta; Unidad Económico Financiera, sita en Paseo de Extremadura 445, Código Postal 28024 de Madrid, en días laborables de ocho treinta a catorce treinta horas, teléfono 913363413 y Fax 915189024.
5. Presentación limite de ofertas: en la propia Jefatura, el día 9 de diciembre de 2005, hasta las catorce horas.
6. Apertura de ofertas: en Mesa de Contratación que se constituirá al efecto en la Sala de Juntas de esta Jefatura en primera sesión el día 10 de diciembre de 2005, a las doce horas y en segunda sesión el día 16 de diciembre de 2005 a las once horas.
7. Gastos del anuncio. Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.–El Teniente Coronel Jefe Accidental de la Unidad Financiera.–50.827.

Resolución del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de la obra para la adecuación y reforma en la Residencia de la Estación Naval de Soller.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Almirante, Jefe del Arsenal Militar de Cartagena.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: RM-3712-P-04-C.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Contratación de la Obra para la adecuación y reforma en Residencia de la Estación Naval de Soller.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No se publicó por tratarse de un Procedimiento Negociado sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 333.504,15 € (IVA incluido).
5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de octubre de 2004.
b) Contratista: Servicio Militar de Construcciones (CIF: Q-2814008E).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 333.504,15 € (IVA incluido).

Cartagena, 4 de noviembre de 2004.–El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, Jesús González González.–50.927.

Resolución del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento correctivo motores diésel en submarinos durante segundo semestre de 2004 y primer semestre de 2005.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Almirante, Jefe del Arsenal Militar de Cartagena.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: G-70131-P-04-c.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo motores diésel en submarinos durante segundo semestre de 2004 y primer semestre de 2005.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No se publicó por tratarse de un Procedimiento Negociado sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 220.000,0 € (exento de IVA), según anualidades: Año 2004: 110.000,0 €. Año 2005: 110.000,0 €.
5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de septiembre de 2004.
b) Contratista: Talleres Andrés Martínez, Sociedad Anónima (CIF: A-30.607.568).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 220.000,0 € (exento de IVA), según anualidades: Año 2004: 110.000,0 €. Año 2005: 110.000,0 €.

Cartagena, 8 de noviembre de 2004.–El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, Jesús González González.–50.929.

Resolución de la delegación regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de material del Ejército del Aire en Albacete (Maestranza Aérea de Albacete), por la que se anuncia la enajenación mediante subasta de varios lotes de material inútil (vehículos y material diverso).

1. Acuerdo de enajenación: Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire en Albacete.
2. Forma de la adjudicación: Subasta.
3. Objeto de la adjudicación: 34 lotes de material inútil, relacionados en el Pliego de Condiciones de la 4/04.
4. Posibilidad de licitación: Por cada uno de los lotes independientemente.
5. Precio tipo: El que para cada uno de los lotes se indica en el Pliego.
6. Lugar donde están depositados los lotes: 26 lotes en la Maestranza Aérea de Albacete, 1 lote parte en la Maestranza Aérea de Albacete y parte en la Base Aérea de Albacete, 2 lotes en la Academia General del Aire de San Javier (Murcia) y 5 lotes en la Base Aérea de Alcantarilla (Murcia), según se indica en el Pliego. Los lotes podrán ser visitados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta el momento límite de presentación de proposiciones, siendo imprescindible para la visita el contacto previo al efecto según lo previsto en el Pliego de Condiciones.
7. Obtención de documentación e información: Maestranza Aérea de Albacete (SEPO), Carretera de las Peñas, kilómetro 3,8. 02071 Albacete. Teléfono 967-223800. Extensión 392. Fax 967-225236.
8. Garantía provisional: El 20 por 100 del precio tipo fijado en el Pliego para cada uno de los lotes.
9. Proposición económica: Irá en sobre cerrado y conforme al modelo del anexo II del Pliego de Condiciones.
10. Documentación administrativa: Irá en sobre cerrado y distinto al de la proposición económica.
11. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 09:00 horas del día 2 de diciembre de 2.004, sin perjuicio de lo indicado en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones, en el mismo lugar indicado en el punto 7 para obtención de documentación.
12. Apertura de las ofertas: A las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2004, en el Salón de Actos de la Maestranza Aérea de Albacete.
13. Los gastos de publicación del anuncio, correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 8 de noviembre de 2004.–El Secretario de la Delegación Regional, Don Miguel Puerto Fernández.–50.975.

Resolución del Órgano de Contratación de la Dirección de Abastecimiento y Transportes de la Armada por la que se publica la adjudicación del expte. 85.059/04 para la alimentación para perros guardianes año 2005.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección de Abastecimiento y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Adquisiciones de la Dirección de Abastecimiento y Transportes de la Armada (Mesa de Contratación de la D.A.T.).
c) Número de expediente: 85.059/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concurso abierto.
b) Descripción del objeto: Suministro de artículos de alimentación para perros guardianes con destino a factorías de subsistencias de Cádiz, Cartagena, Ferrol, Marín, Las Palmas de Gran Canaria y Madrid.
c) Lote: Único.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 215/04, de 6 de septiembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
o) Procedimiento: Concurso.
c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 70.079,00 euros (IVA incluido.
5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de noviembre de 2004.
b) Contratista: Carlos Bermejo, S. L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 67.572,38 € (IVAincluido).

Madrid, 4 de noviembre de 2004.–El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección de Adquisiciones de la D.A.T., Enrique Oliete Ginesta.–50.936.

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias de oxigenoterapia, ventilación mecánica, terapia del síndrome de apnea del sueño, monitores de apnea, aerosolterapia y aspiración de secreciones, a los asegurados y beneficiarios del ISFAS, durante el año 2005. Ocho zonas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: ISFAS.